

Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo



## **INDICE**

I.	INTRODUCCION	3
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE	4
III.	ANTECEDENTES GENERALES	5
IV.	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS	6
V	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON CUENTES Y EL MERCADO	7



## I. INTRODUCCIÓN

En las relaciones con sus accionistas, la Junta Directiva de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, se asegurará que la actuación de la Sociedad sea conforme a las leyes y reglamentos, velando principalmente por: a) la protección de los derechos e intereses de los accionistas -estableciendo para ello mecanismos para un trato equitativo-, y b) el desarrollo de los canales adecuados de comunicación e información.

En sus relaciones con los calificados, Junta Directiva velará porque la Sociedad actúe conforme a las leyes y reglamentos aplicables, principalmente por: a) proteger los derechos e intereses de los clientes y del Mercado de Valores, b) el cumplimiento al principio de Transparencia y Veracidad en la información y c) desempeñar sus funciones con independencia de criterio.

En el marco de lo indicado, se presenta la Política de Comunicación e Información de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, la cual establece los lineamientos que guían las acciones a ejecutar por parte de todos los integrantes de la Clasificadora en el marco de la comunicación interna y externa.



#### II. OBJETIVOS Y ALCANCE

#### **Objetivo General**

El objetivo de la presente Política es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contacto con los Accionistas, Clientes, y mercados en los cuales la Clasificadora tiene presencia.

#### **Objetivos Específicos**

- Establecer canales efectivos de comunicación con sus accionistas; complementando lo ya establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Establecer y describir los canales efectivos de comunicación con clientes y mercados en los cuales la Clasificadora participa, teniendo como fundamento el marco regulatorio vigente.

#### **Alcance**

La Política de Comunicación e Información con Accionistas y Clientes abarca particularmente a los Órganos de Dirección y Alta Administración, así como a la Gerencia de Análisis y equipo técnico de la Clasificadora.



#### III. ANTECEDENTES GENERALES

Zumma Ratings es una Empresa Clasificadora de Riesgo inscrita ante la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en el Registro del Mercado de Valores de Guatemala, y ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala. La Clasificadora no se integra bajo un Conglomerado Financiero, ni forma parte de entidades miembros de Conglomerados Financieros. Zumma Ratings no pertenece a ningún Grupo Empresarial ni Grupo Financiero Internacional.

La Sociedad se originó en Perú en 1996 bajo el nombre de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., abriendo operaciones como consecuencia de las oportunidades de mercado que generaron las reformas económicas en la decada de 1990 en ese país.

Como resultado de la culminación del proceso de transición relacionado con la adquisición por parte de Moody's Corporation de las sociedades Equilibrium en Perú y Panamá, así como de los derechos sobre la marca a nivel internacional, desde el 27 de julio de 2015 la firma clasificadora pasó a denominarse Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo; cambio que fuera aprobado en Junta General de Accionistas llevada a cabo el 25 de marzo de 2015. El Testimonio de Modificación de razón social fue inscrito en el Registro; habiendo sido autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 4 de junio de 2015. Al mantener la mayor parte del Comité de Clasificación (reforzado con la incorporación de socios con amplia trayectoria y conocimiento en materia de clasificación de riesgo), Equipo Gerencial, Grupo de Analistas y Personal Administrativo; se ha continuado brindando un servicio profesional y de calidad, manteniendo los estándares que han caracterizado a la Sociedad desde su fundación como clasificadora de riesgo.



## IV. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS

- Corresponde a la Alta Administración la adecuada revisión de la información suministrada a los Accionistas de la Clasificadora, debiendo procurar de forma efectiva el ejercicio de sus derechos.
  La información puede ser la exigible por mandato de Ley o cualquier otra información que sea de interés de los Accionistas.
- La Alta Administración debe proporcionar información suficiente y oportuna a todos los Accionistas sin distinción; información que debe estar sustentada en los libros y registros de la Sociedad.
- Los Accionistas tendrán acceso a la información adecuada relacionada con los puntos de agenda con la debida anticipación, para que puedan formarse opinión respecto de dichos temas y ejercer el derecho de voto con pleno conocimiento.
- La Sociedad pondrá a disposición de los Accionistas -previamente a la celebración de Juntas Generales -, los canales adecuados de comunicación (comunicación telefónica directa, correo electrónico institucional u otro medio que facilite su interrealación con la Alta Administración de la Sociedad).
- La Alta Administración atenderá con la diligencia debida y en los canales de comunicación pertinentes (previamente a la celebración de la Junta General), las consultas y solicitudes de información que se reciban de parte de los Accionistas de la Sociedad.



## V. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON CLIENTES Y EL MERCADO

- Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, divulgará oportunamente en su página web -con el carácter que adquiere la información pública enviada a los reguladores de los mercados en los cuales tiene presencia-, lo siguiente: Informes de Clasificación, Hechos Relevantes, Informes Sectoriales, Artículos de Opinión, Comunicados sobre Acciones de Clasificación, entre otros.
- Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, atenderá los plazos de divulgación de información establecidos en las Normas emitidas por los Organismos de regulación en los mercados en los cuales tiene presencia; particularmente lo referente a Informes de Clasificación y Comunicados sobre Acciones de Clasificación.
- La Clasificadora establece su sitio web (<a href="www.zummaratings.com">www.zummaratings.com</a>) como el principal canal de comunicación con el mercado y sus clientes. Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo atenderá las consultas provenientes de otros participantes del mercado interesados (inversionistas); cautelando la independencia, transparencia y tratamiento confidencial de la información que tenga dicho carácter. Se establece asimismo, el correo institucional zummaratings@zummaratings.com y los números telefónicos indicados en el sitio web.
- La Clasificadora establece que las clasificaciones crediticias y publicaciones, no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión. Asimismo, las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.
- En atención a la naturaleza del servicio brindado, la Clasificadora mantendrá de manera permanente los canales de comunicación ya establecidos con sus Clientes, atendiendo oportunamente consultas y requerimientos respecto del servicio de clasificación.
- La Clasificadora divulgará oportunamente a los contactos administrados en su base de datos (por medio de correo electrónico), los hechos de relevancia, comunicados, informes de clasificación, artículos y reportes sectoriales.